

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****22****MORALEJA DE ENMEDIO****CONTRATACIÓN**

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Contratación).
 - c) Número de expediente: 409/2018.
 - d) Perfil del contratante: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Concesión de servicios.
 - b) Descripción del objeto: "Servicio de asesoramiento jurídico, asistencia letrada y defensa en los procedimientos litigiosos del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio".
 - c) CPV: 75231000-4: "Servicios judiciales".
79100000-5: "Servicios jurídicos".
79110000-8: "Servicios de Asesoría y representación jurídicas."
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de marzo de 2018.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 90.000,00 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación: 30.000,00 euros anuales, IVA excluido, mejorable a la baja.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de abril de 2019.
 - b) Contratista: Concurlex Consulting, S. L. P.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 20.700,00 euros anuales, IVA excluido.
7. Formalización del contrato:
 - a) Fecha: 10 de abril de 2019.

Moraleja de Enmedio, a 16 de mayo de 2019.—La alcaldesa, María del Valle Luna Zarza.

(02/18.548/19)

